

INFORMACIÓN METODOLÓGICA

Estadísticas de Género en Ciencia, Tecnología e Innovación

A continuación se detallan una serie de aclaraciones metodológicas vinculadas con la elaboración de los indicadores de Género en Ciencia, Tecnología e Innovación.

1.- Carreras en Ciencia y Tecnología

Para la elaboración de los indicadores se consideró a los y las investigadores/as y becarios/as que se encontraban activos/as y con CV completo en CVar (Currículum Vitae Argentino) al año 2015. Se considera investigador/a con CV completo a aquellos que contienen información suficiente para realizar procesamientos estadísticos.

Se considera investigador/a a quien cumpla con al menos uno de los siguientes criterios en un año de referencia (por más del 75% del tiempo de ese año de referencia): a) tener un cargo de I+D, o b) tener un cargo docente con el que realiza actividades de I+D, con dedicación semi-exclusiva o exclusiva y participa en un proyecto de investigación como integrante-investigador/a, o c) tener categoría en el Programa de Incentivos y un cargo docente con dedicación simple con el que realiza actividades de I+D y participa en un proyecto de investigación como integrante-investigador/a, o d) participar en un proyecto de investigación como director/a o codirector/a, o e) registrar al menos 4 productos científico-tecnológicos en los últimos 2 años.

Se considera becario/a de I+D a: quien realiza actividades de investigación y desarrollo bajo la dirección de un investigador/a, usualmente con la finalidad de formarse. Quien cumpla con al menos uno de los dos siguientes criterios en un año de referencia (por más del 75% del tiempo de ese año de referencia): a) registrar una beca relacionada con investigación en sus antecedentes profesionales, o b) registrar una participación en un proyecto de I+D como becario/a de I+D.

2.- Actividades de evaluación

Para observar la participación en actividades de evaluación se tomaron en cuenta las actividades informadas por investigadores/as y becarios/as en Cvar para el período 2011-2015. Para la evaluación de recursos humanos se tomaron las evaluaciones de becarios/as, investigadores/as y de premios.

Para observar la participación de evaluación de postulaciones a promociones, informes reglamentarios y proyectos de investigadores/as se tomó información provista por el CONICET respecto de la composición de sus Comisiones Asesoras para para el año 2017.

3.- Producción

Para observar la producción se trabajó con los artículos publicados en el período 2011-2015 en SJR-Q (SCOPUS).

INFORMACIÓN METODOLÓGICA

Para los investigadores/as y becarios/as de las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades se trabajó tomando las publicaciones en revistas incluidas en el núcleo básico de revistas científicas del CAICYT-CONICET, también para el período 2011-2015

4.- Proyectos

Se trabajó con los proyectos científicos y tecnológicos válidos del Registro Nacional de Proyectos Científicos y Tecnológicos (RENAPRO), con año de inicio en 2015 para aquellos financiados por el CONICET y la ANPCYT y con año de inicio en 2013 para los financiados por el INTA, debido a que estos últimos, al asumir un formato de cartera de proyectos plurianuales, tienen duraciones diferentes.

Un proyecto es considerado válido al cumplir los siguientes criterios: 1) tener al menos una institución ejecutora (o una beneficiaria); 2) tener al menos una institución financiadora; 3) el monto financiado efectivamente debe ser mayor a cero (es decir, el porcentaje de financiamiento a cargo de la institución financiadora debe ser mayor a cero); 4) tener al menos una persona asociada al proyecto con función de director/a y con CUIL ; 5) En caso de no tener una fecha de finalización, el proyecto debe tener una duración máxima de ocho años desde la fecha de inicio hasta la fecha de consulta.